

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): Octubre /2015.	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): Febrero /2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. José Antonio Olivas Heredia	Unidad administrativa: Secretaría de Gobierno, Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores , conforme a los Términos de Referencia (TDR) formulados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que contribuya a la toma de decisiones en materia de política pública.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores, durante el año 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y gestión. 2. Analizar los avances a través del tiempo en materia de indicadores acorde a la información disponible. 3. Identificar las principales fortalezas y retos del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) ● <i>Apertura Programática del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores, Presupuesto de Egresos Secretaría de Administración y Finanzas. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).</i> ● <i>Árbol de Problemas del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).</i> ● <i>Segundo Avance Trimestral del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores. Secretaría de Administración y Finanzas. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).</i> ● <i>Fichas técnicas de los indicadores del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).</i> ● <i>Programa Operativo Anual del Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores. Ayuntamiento de Tijuana Baja California (2015).</i> ● <i>Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.</i> file:///C:/Users/stark/Downloads/ps des inn se 2013 2018.pdf ● <i>Reporte Temático número 2, del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, junio 2005.</i> file:///C:/Users/stark/Downloads/ITSMDM001%20Comercio%20Ambulante%20(3).pdf 	

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: Ninguno

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología de CONEVAL

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- 1) Tiene los fundamentos sólidos necesarios para su ejecución y contribuye directamente con el logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- 2) El programa, que comenzó su ejecución en el municipio de Tijuana en el año 2015, cuenta con un diagnóstico básico (MIR, árbol de problemas y objetivos, POA) donde se detectaron las áreas de oportunidad, mismas que sirvieron de base para establecer las acciones necesarias para mejorar.
- 3) La información referente a la operación y seguimiento no es completa
- 4) De acuerdo con la información presentada se infiere que no se cuentan con mecanismos encaminados a conocer la percepción de los beneficiarios respecto a su nivel de satisfacción.
- 5) No se presenta información respecto al costo total del Programa, así como de los recursos humanos y financieros necesarios y disponibles para la ejecución, de tal forma que no es posible determinar la factibilidad de los indicadores.
- 6) La información del Programa no es pública.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- 1) Está claramente vinculado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND)
- 2) Cuenta con fundamentos para su ejecución
- 3) La MIR es clara, precisa y en la mayoría de los indicadores se presenta la información completa para los indicadores, lo que permite dar una idea general del funcionamiento del Programa, aun cuando los datos correspondan al segundo trimestre del año 2015.

2.2.2 Oportunidades:

- 1) Documenta sus avances a nivel de fin y propósito.

2.2.3 Debilidades:

- 1) La información de los Avances Trimestrales no se presentó actualizada,
- 2) El programa se apoya en una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), misma que no está completa en todas las características.
- 3) No se presentaron informes que detallen los avances y pormenores de cada una de las áreas involucradas.
- 4) No se presentaron diagnóstico, planes anuales, estratégicos, proyecto ejecutivo, donde se desarrollen las ideas para aclarar los objetivos, así como la forma de lograrlo.

2.2.4 Amenazas:

- 1) No se establece un mecanismo para conocer y registrar la percepción de los beneficiarios y, por tanto, no se establece un mecanismo de evaluación del programa en términos de nivel de satisfacción de la población.
- 2) No se presentaron evidencias de los documentos normativos en los que se basan para la ejecución del Programa.
- 3) No se presentaron planes anuales, estratégico
- 3) No se presenta información respecto al costo total del Programa, así como de los recursos humanos y financieros

necesarios y disponibles para la ejecución, de tal forma que no es posible determinar la factibilidad de los indicadores.

4) La información del Programa no es pública.

5) La información del programa no es pública.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El resultado de la evaluación es de nivel medio, ya que a pesar de que es claro en cuanto a la lógica y congruencia en su vinculación sectorial y nacional, así, respecto de la relación de las áreas de oportunidad detectadas y las actividades necesarias para lograr las metas y objetivos, no fue posible realizar una evaluación completa de los otros aspectos establecidos por CONEVAL ya que no se presentó suficiente información, específicamente de los planes, programas anuales, normatividad aplicable (Reglas de Operación, Lineamientos), documentos de operación como flujos del proceso general, formatos utilizados en las etapas del proyecto, padrón de beneficiarios, proceso de seguimiento de trámites, mecanismos de coordinación/cooperación con otras áreas o dependencias, mecanismos de transparencia, presupuesto, recursos humanos, materiales y financieros disponibles para la ejecución del Programa.

Aun cuando no se presentó información suficiente y actualizada, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores, se infiere que la ejecución del Programa está logrando sus objetivos ya que 9 de los 14 indicadores ya habían cumplido su meta para el segundo trimestre del año 2015.

Se puede aseverar que el Programa cuenta con fundamentos sólidos para su ejecución ya que contribuye al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, además de este programa no sólo incidirá en la regulación del comercio, sino en la productividad, en la recaudación tributaria, y con ello en la calidad de vida de los comerciantes y de la población en general.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1- Se propone presentar las Reglas de Operación y/o los Lineamientos generales del Programa.
- 2- Se recomienda presentar una programación del presupuesto, ya que es básica para determinar la factibilidad de los indicadores, y con ello, la posible consecución de metas, además de determinar los recursos humanos y materiales necesarios.
- 3- Se recomienda realizar un documento institucional realizado a base de un consenso donde se especifiquen y señalen las acciones necesarias para lograr el fin, así como el impacto que tendrá.
- 4- Se propone realizar un formato, o informes donde se especifiquen los pormenores de cada una de las acciones realizadas por cada área y modificarlo continuamente adecuándolo a las condiciones que se vayan presentando.
- 5- Implementar el sistema de rendición de cuentas respecto al número y características de los beneficiarios del programa y de las acciones realizadas, a partir de una plataforma electrónica en las páginas web del Ayuntamiento de Tijuana.
- 6- Se sugiere llevar a cabo informes frecuentes de cada una de las áreas involucradas en el Programa, para que exista una colaboración más adecuada y eficiente que facilite su ejecución.
- 7- Se sugiere, para efectos de orden, sistematización de la información, eficiencia y eficacia, realizar una planeación ya sea por colonias, sectores o delegaciones del municipio para ejecutar las acciones que requieran la presencia de los ejecutores en los establecimientos, por ejemplo, labores de inspección.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Sárach Eva Martínez Pellegrini

4.2 Cargo: Directora del Departamento de Estudios de Administración Pública
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de la Frontera Norte
4.4 Principales colaboradores: MDR. María de Jesús Gallegos Ortíz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: sarahm@colef.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 631 63 53
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Revalidación de los Permisos que Fueron Otorgados en Años Anteriores
5.2 Siglas:
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Gobierno, del Municipio de Tijuana, BC.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo: _____ Poder Legislativo _____ Poder Judicial _____ Ente Autónomo: Ayuntamiento de Tijuana
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Estatal _____ Local: Municipio de Tijuana, BC.
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none">• Dirección de Inspección y Verificación Municipal del Municipio de Tijuana, BC.• Secretaría de Gobierno
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada) Nombre: Unidad administrativa: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Alejandra Roldán Gómez, Dirección de Inspección y Verificación, Municipio de Tijuana B.C.• Lic. José Antonio Olivas Heredia, Secretario de Gobierno, Municipio de Tijuana, BC.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____
6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Ayuntamiento de Tijuana
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 70,833.33
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Propios
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.tijuana.gob.mx
7.2 Difusión en internet del formato: